

Manizales, 18 de julio de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General

DE: CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECCIÓN DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS. ESPECIALMENTE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN, RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REQUERIMIENTOS A SUPERINTENDENCIAS Y ENTIDADES EXTERNAS**, con un presupuesto oficial de \$17.500.000 M/CTE con **JUAN MANUEL JIMÉNEZ LÓPEZ**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.